



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-500
SALTA, 13 de abril de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.630/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-092 – mediante la cual se designa a la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se ha omitido consignar en el Artículo 1° de la citada Resolución la denominación completa de la asignatura, razón por la cual se deja establecido que la misma es: **“Uso Sustentable del Suelo y Topografía”**.

Que a fs. 188, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 11 de abril de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto de la presente Resolución se sostendrá con el cargo previsto de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, proveniente del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 232/15-CS. (Incorporación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

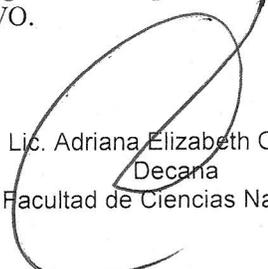
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que la denominación completa de la asignatura, que hace referencia el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2016-092, de la designación de la Ing. Ana Patricia Chávez, es: **“Uso Sustentable del Suelo y Topografía”**.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. ANA PATRICIA CHÁVEZ - DNI N° 14.489.784 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” (4° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 11 de abril de 2016 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Señalar que el gasto emergente de la presente designación se sostendrá con el cargo previsto de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, proveniente del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 232/15-CS. (Incorporación de cargos).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Agr. Chávez, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales